



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-008

CDA HANGARES SAS PALACE
NIT: 900105556
Teléfono: 2620484 - 3137482666
E-mail: tesoreria@une.net.co
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13
MEDELLIN
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-08-01	Nombre o Razón social DIANA PAOLA CARDONA MEJIA	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 33703916
Dirección MEDELLIN	Teléfono fijo o Número de Celular 3007826058	Ciudad Medellin
Correo Electrónico		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SNY234	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2015	Número de licencia de transito 10011454532	Fecha Matrícula 2015-09-02	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MC2E26Z0003729
No de Motor YD25359681A	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 2488	Kilometraje 344195	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2023-08-28	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	56.7			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.33			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	54.1				2.5	Klux	si
		Inclinación	2.16			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	17.5				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	16.8				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	21.7				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	26.0				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 158			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 84.5	Delantera Derecha	Valor 81.8	Trasera Izquierda	Valor 66.1	Trasera Derecha	Valor 73.4	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3754	6521	N	Eje 1	3843	5507	N	2.32	(20,30]	30	%
Eje 2	2685	4468	N	Eje 2	3122	3912	N	14.0	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				65.7	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
13.4*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1291	10989	N	Sumatoria Derecho	1439	9419	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.03	Eje 2 0.10	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Unidad	Error en Tiempo %	Unidad	Máximo	Unidad
------------------------------------	-------------------------	--------	----------------------	--------	--------	--------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)		(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%				(ppm)		%	
Crucero			%			%			%				(ppm)		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)													Valor			Unidad
Temperatura de prueba																°C
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente												°C	
			Humedad Relativa												%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.56 4120	% (rpm)	0.45 4120	% (rpm)	0.34 4120	% (rpm)	0.14 4120	% (rpm)		0.31	35	%
(rpm) Ralentí 750	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales					LTOE Estándar	Unidad		
	Temp. Inicial 51.0	Temp. Final 45.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 33.2	Unidad °C	Humedad Relativa 50.2	Unidad %	60.0		mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6.20	7.10				4.50
DERECHA	6.90	7.20				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u> </u>	NO <u> </u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)167519403
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI <u> </u>	NO <u> </u>	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Liviano - Alineador al paso liviano Beissbarth SN: EH0004361
- Liviano - Frenometro liviano/universal Beissbarth SN: EC0001104
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0680
- Liviano - Profundímetro KEX SN: E20-137
- Liviano - Alineador de luces Beissbarth SN: 0139
- Liviano - Opacímetro [LTOE: 215 mm] CAPELEC SN: 04581
- Liviano - Tacómetro RPM BRAIN BEE SN: 160209000282
- Liviano - Cuentagiros y medidor de temperatura OPUS SN: 016012047-47862 All
- Liviano - Sonómetro Extech Instruments SN: 3121331
- Liviano - Probador De Holguras Tecno Ingeniería SN: CO5PDI8M021
- Liviano - Probador de suspensión EUSAMA Beissbarth SN: EF0000335
- Otros - Pie de rey. INSIZE SN: 0312181597

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Jose David Herrera Ortiz **[Alineación de luces]**, Byron David Munera Uribe **[Inspección sensorial interior]**, Byron David Munera Uribe **[Sonido]**, Jose David Herrera Ortiz **[Inspección sensorial exterior]**, Byron David Munera Uribe **[Alineación, peso, suspensión y frenos]**, Jose David Herrera Ortiz **[Profundidad de labrado]**, Jose David Herrera Ortiz **[Inspección sensorial motor]**, Jose David Herrera Ortiz **[Tercera placa]**, Jose David Herrera Ortiz **[Inspección sensorial inferior]**, Jose David Herrera Ortiz **[Foto trasera]**, Jose David Herrera Ortiz **[Foto delantera]**, Jose David Herrera Ortiz **[Opacidad NTC4231]**,

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CRISTIAN RUBIANO MENDOZA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.